



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/EBA/AMS/mso

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

LOTA, 17 JUL. 2023

DECRETO: N°2668 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PER IOD O	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC	SAL DO
JUAN ANDRADE ALEGRIA	DEPARTAMENTO DE SALUD	2023	20/06/2023	20/06/2023	01	01	04
JUAN ANDRADE ALEGRIA	DEPARTAMENTO DE SALUD	2023	22/06/2023	22/06/2023	02	01	03
LUZMIRA CARRIEL HIDALGO	DEPARTAMENTO DE SALUD	2023	22/06/2023	23/06/2023	04	02	00
PEDRO DELGADO ROJAS	DEPARTAMENTO DE SALUD	2023	27/06/2023	28/06/2023	02	02	02
CLAUDIA FUENZALIDA DE MIGUEL	DEPARTAMENTO DE SALUD	2023	23/06/2023	23/06/2023	00	01	05
DANIELA MALDONADO MALDONADO	DEPARTAMENTO DE SALUD	2023	22/06/2023	22/06/2023	02	01	03
LUIS PINCHEIRA VALENZUELA	DEPARTAMENTO DE SALUD	2023	20/06/2023	20/06/2023	04	01	01
VLADIMIR SANHUEZA SALINAS	DEPARTAMENTO DE SALUD	2023	15/06/2023	15/06/2023	01	01	04
MIRIAM VEGA ORELLANA	DEPARTAMENTO DE SALUD	2023	14/06/2023	14/06/2023	05	0.5	0.5

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (Siaper)
- Archivo Municipal
- Carpeta Funcionario(a)
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria
- Encargado Reloj Control Pedro Cartes